

Alpina, la más admirada en 2026 para Cifras y Conceptos

Entre las empresas, Ecopetrol y Bancolombia están en el podio en esta edición del Panel de Opinión. Argos y EPM comparten cuarto puesto y sigue Crepes & Waffles.

Nazly Carolina Morales

ALPINA encabeza el listado de las empresas más admiradas de Colombia, según el Panel de Opinión 2026 de Cifras y Conceptos, que recogió la percepción de líderes de opinión del país frente a las organizaciones que consideran más destacadas.

La compañía de alimentos concentró el 10% de las menciones, superando a Ecopetrol, que obtuvo el 8%, y a Bancolombia, con el 6%.

El ejercicio, que mide reputación corporativa desde la mirada de referentes sociales, económicos y políticos, confirma el liderazgo simbólico de marcas de consumo masivo por encima de gigantes energéticos y financieros del país.

Detrás del podio aparece un grupo de compañías con porcentajes muy cercanos entre sí, lo que evidencia una competencia reñida por los primeros lugares del ranking. Argos y EPM comparten el cuarto puesto con 5% cada una, mientras Crepes & Waffles iguala esa cifra y se consolida como la marca de servicios de alimentación mejor posicionada.

Grupo Nutresa, por su

parte, alcanzó el 4% de las menciones, ratificando su presencia constante entre las compañías con mayor reconocimiento público en Colombia.

¿QUÉ OTRAS EMPRESAS FIGURAN?

El tercer bloque del ranking agrupa a Acesco, Grupo Éxito y Grupo Sura, cada una con 3% de las menciones de los líderes de opinión consultados.

Un cuarto grupo, más numeroso, reúne a marcas con 2%: Arturo Calle, DI, Bavaria, Frisby, Nubank, Tecnoglass, Organización Corona, Postobón, Cine Colombia y Juan Valdez.

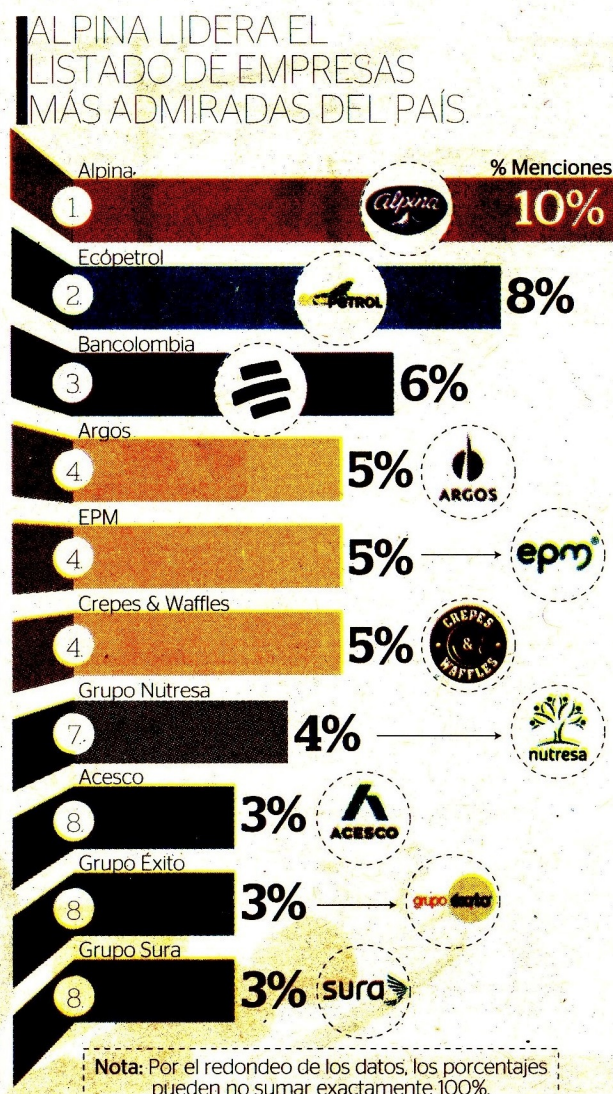
La diversidad de sectores representados, retail, banca digital, cerveza, manufactura y turismo, entre otros, refleja que la admiración corporativa en Colombia no se concentra en una sola industria, sino que se reparte entre compañías con alta exposición al consumidor final.

Más abajo en la tabla, con 1% de las menciones cada una, se ubican las compañías Davivienda, Alquería, Colombina, Mario Hernández, Terpel, Productos Ramo, Carvajal S.A., Grupo Aval, Vélez, Isa, Avianca, Rappi y Colanta.

La categoría "Otro" que se menciona en el estudio de Cifras y Conceptos concentró el 19% de las respuestas, la cifra individual más alta de toda la medición, lo que sugiere una dispersión importante de percepciones entre los consultados y confirma que el universo de empresas valoradas por los líderes de opinión colombianos es amplio y heterogéneo.

Cifras y Conceptos advierte que, por el redondeo de los datos, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.

LAS ONG MÁS ADMIRADAS



El mismo ejercicio de opinión también identificó a las organizaciones no gubernamentales mejor valoradas por los referentes consultados. Dejusticia lidera esta categoría con el 8% de las menciones, seguida por la Cruz Roja, con el 6%.

Ambas organizaciones, dedicadas respectivamente a la defensa de derechos humanos y a la atención humanitaria, concentran juntas cerca de una cuarta parte de las preferencias entre las diez ONG mejor posicionadas del listado.

En un segundo grupo aparecen la Fundación Corona y la Misión de Observación Electoral (MOE), cada

una con 5% de las respuestas, seguidas por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), con 4%.

Estas organizaciones, enfocadas en desarrollo social, veeduría electoral y construcción de paz, reflejan la relevancia que los líderes de opinión otorgan a entidades vinculadas con la institucionalidad democrática y la transformación social del país en el contexto actual.

Cierran el listado la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), la Fundación Grupo Social, la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) y Transparencia por Colombia, cada una con 3% de

“El tercer bloque del ranking agrupa a Acesco, Grupo Éxito y Grupo Sura, cada una con 3% de las menciones de los líderes consultados”.

las menciones. Por su parte, la Fundación Pies Descalzos, impulsada por la cantante Shakira, obtuvo el 2% y completó el top 10 de organizaciones sociales más admiradas del país según el Panel de Opinión 2026 de Cifras y Conceptos.

El contraste entre ambos listados, empresas y ONG, muestra que la admiración pública en Colombia se distribuye entre actores con lógicas muy distintas: de un lado, marcas de consumo con alta visibilidad comercial; del otro, organizaciones centradas en derechos humanos, transparencia y paz.

Para Cifras y Conceptos, este tipo de mediciones aporta una lectura complementaria a los indicadores tradicionales de reputación, al incorporar la mirada específica de quienes inciden en la opinión pública nacional.

GEB mira hacia la bolsa de EE. UU.

Nazly Carolina Morales

EL GRUPO Energía Bogotá (GEB) convocó para el próximo 28 de septiembre una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que someterá a consideración la autorización para solicitar el registro de la compañía ante la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC).

Esto, con el fin de avanzar en su listamiento en una bolsa de valores de Estados Unidos mediante un programa de American Depositary Receipts (ADRs), lo que representa un movimiento estratégico para su expansión internacional.

La decisión fue adoptada por la Junta Directiva del GEB en una sesión realizada el pasado este 11 de septiembre y fue informada al mercado a través de Superfinanciera.

Para la compañía, el proceso trasciende el simple trámite regulatorio. Juan Ricardo Ortega, presidente del Grupo Energía Bogotá, señaló que “este es un paso histórico con el que buscamos avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo de la Sociedad”.

El directivo agregó que convertirse en un emisor de valores listado internacionalmente “fortalecerá nuestros estándares de gobierno corporativo y nos permitirá ampliar la base accionaria, mejorar liquidez de la acción y eventualmente el poder acceder a una nueva fuente de capital para continuar nuestro crecimiento”.

La sociedad **AMÉRICAS BUSINESS PROCESS S.A.S.** informa que el colaborador **HAMLET DUVAN ARIAS CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.015.226, quien laboró para la compañía, falleció el día 29 de agosto de 2026. Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del trabajador antes mencionado deben remitir al correo jorge.fontalvo@americasbpps.com el respectivo documento de identidad y prueba idónea que los acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. **PRIMER AVISO.**

“Para Cifras y Conceptos, este tipo de mediciones aporta una lectura complementaria a los indicadores tradicionales de reputación”.